

INFORME DE GERENTE

Guayaquil, Abril 29 del 2008

Señores.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.

CLINICA SAN LUIS DE FRANCIA C.A. CLISANLUFRANCA.

Ciudad.

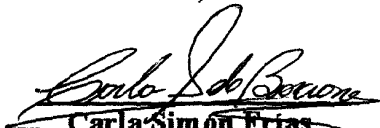
De mis consideraciones:

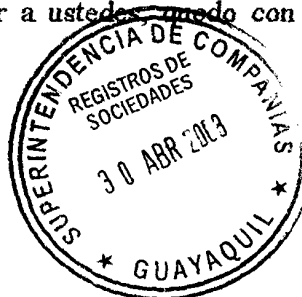
Por medio del presente y en ejercicio de mis funciones de GERENTE de esta compañía denominada " CLINICA SAN LUIS DE FRANCIA C.A. CLISANLUFRANCA ". De conformidad con el artículo 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la Resolución No 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el **informe anual de actividades económicas y sociales**, por el período comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2007 con el siguiente contenido:

- a.- Para conocimiento y aprobación anexo los siguientes estados financieros: Balance de Comprobación de sumas y saldos, Estado demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Balance General y demostración de cuentas.
- b.- La actividad empresarial y su desenvolvimiento han sido satisfactorios.
- c.- Las metas y objetivos previstos por esta administración fueron alcanzados.
- d.- Las disposiciones del Directorio y Junta General de accionistas fueron cumplidas a oportunamente.
- e.- Si se han realizado pagos de diversas índoles, tales como laborales y servicios básicos. Estos gastos sirven para el desenvolvimiento de la entidad.

Sin otro punto en particular de importancia que informar a ustedes, modo con las distinguidas consideraciones.

Atentamente,


Carla Simón Frías
Gerente General





CORPORACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL ELÉCTRICA DE GUAYAQUIL

R.U.C. 0992316284001 CONTRIBUYENTE ESPECIAL RESOLUCION N° 831
AUTORIZACION S.R.L. 1105096906 - VALIDO HASTA OCTUBRE 2008
Cda. La Garzota, Mz. 47, Sector 3 - 2248000



Factura No. 002-001-2595231

2636

Fecha Emisión: 20 MAR 08 Mes: MARZO 08 Fecha Vencimiento: 05 ABR 08 Facturas por Pagar: 1

INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR

Nombre: BARCCIONA CHEDRAUL, PEDRO J. Suministro (Código): 135751 -4
C/RUC: 090003971-0 Geocódigo:
Dirección de Entrega: AYACUCHO 0403 CHIMBORAZO CONSULTORIO
Dirección del Servicio: AYACUCHO 0403 CHIMBORAZO
Ciclo: 14 Rifa: 62-07-013-0460
Provincia/Cantón: Guayas Guayaquil Piso: 02
Parroquia: URBANO Dpto.: 009

Módulo N°: 160888 Factor Multiplicador: 1 Constante: 0
Desde: 15 FEB 08 Hasta: 15 MAR 08 Días: 29
Factor Potencia (FP): Penalización por bajo FP: Factor Corrección Demanda:

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO

Descripción	Actual	Anterior	Consumo	Unidad	Valores
Energía Activa 07h00 - 22h00	8658	8496	162	KWh	10.04
22h00 - 07h00				KWh	
Energía Reactiva				KVAh	
Demanda Cliente				KW	
Máxima				KW	
Máxima Pico				KW	
KVAh Transformador					

Valor Facturable
Comercialización
Subsidio Cruzado
Penalización Bajo Factor de Potencia

Subsidio por Comercialización de Tarifa Dignidad
Subsidio por Energía de Tarifa Dignidad

Total Servicio Eléctrico (1) 11.45

Tarifa COM

La Energía ya es de todos!

Su ahorro por la Tarifa Dignidad es de

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO

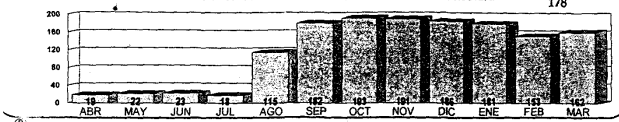
Dólares

IVA 12%

Total Pendientes (2) 0.00

Historial de Consumos: Consumo Promedio Mensual - Últimos 6 meses con Lectura

178



CORPORACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL ELÉCTRICA DE GUAYAQUIL

R.U.C. 0992316284001 CONTRIBUYENTE ESPECIAL RESOLUCION N° 831
AUTORIZACION S.R.L. 1105096906 - VALIDO HASTA OCTUBRE 2008
Cda. La Garzota, Mz. 47, Sector 3 - 2248000



Factura No. 002-001-2595231

2636

Fecha Emisión: 20 MAR 08 Mes: MARZO 08 Fecha Vencimiento: 05 ABR 08 Facturas por Pagar: 1

INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR

Nombre: BARCCIONA CHEDRAUL, PEDRO J. Suministro (Código): 135751 -4
C/RUC: 090003971-0 Geocódigo:
Dirección de Entrega: AYACUCHO 0403 CHIMBORAZO CONSULTORIO
Dirección del Servicio: AYACUCHO 0403 CHIMBORAZO
Ciclo: 14 Rifa: 62-07-013-0460
Provincia/Cantón: Guayas Guayaquil Piso: 02
Parroquia: URBANO Dpto.: 009

Módulo N°: 160888 Factor Multiplicador: 1 Constante: 0
Desde: 15 FEB 08 Hasta: 15 MAR 08 Días: 29
Factor Potencia (FP): Penalización por bajo FP: Factor Corrección Demanda:

OTROS VALORES A PAGAR

RUBRO	SUSTENTO LEGAL	DÓLARES
Tasa Alumbrado Público	Ordenanza o Convenio	0.60
Tasa Recolección Basura	Ordenanza Municipal	1.26
Contribución Bomberos	Ley de Defensa contra incendios	3.00
FERUM	Ley de Régimen del Sector Eléctrico	1.15
Total Otros Valores a Pagar (Valor 3)		6.01

Tarifa Dignidad

TOTAL A PAGAR	
Valor Electricidad (1)	11.45
Valores Pendientes de	0.00
Pago por Servicio Eléctrico (2)	0.00
Otros Valores a Pagar (3)	6.01
TOTAL (1)+(2)+(3)	17.46

La Energía ya es de todos!

Mensajes al consumidor:

Si SU PAGO EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O CHEQUE DE GERENCIA

A NOMBRE DE CORPORACION ADMINISTRACION TEMPORAL

ESTADO DE CUENTA

DEUDA ANTERIOR	0.00
INTERÉS ACUMULADO	0.00
TOTAL DEL MES	17.46
FACTURA(S) OTROS CONSUMOS Y SERVICIOS	0.00
TOTAL A PAGAR	17.46
SALDO CREDITO A FACTURAR	0.00
TOTAL PENDIENTE DE PAGO	17.46